

HERALDO DE TARRAGONA

Año IV-N.º 877

Viernes 19 Enero 1906

Redacción

Unión, 17, entresuelo.

TELÉFONO, N.º 114

Administración

Unión, núm. 154 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital 5 pesetas (trimestre); 15 pesetas (año).

En el resto de España 5 pesetas (trimestre); 15 pesetas (año).

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, convencionales y especiales, a precios convencionales.

La correspondencia al director

No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

CUESTIÓN GRAVÍSIMA

Ha comenzado ayer en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley para la reforma arancelaria, y, por lamentable que ello sea, hemos de convenir en que discusión tan importante y trascendental no empezó con la solemnidad ni siquiera con la animación que le era debida.

Mientras en los pasillos de la Cámara rodaban los comentarios y las pasiones sobre las frases pronunciadas en el Senado por el señor Montero Ríos —una nota aguda más en este deplorable desconcierto que se llama cuestión de jurisdicciones—, media docena de diputados escuchaba el alegato del señor Muniesa en pró de anacrónicas doctrinas, como si no se ventilara en la discusión así comenzada la vida misma del país; los fundamentos de toda la vida económica de la Nación.

Y en qué condiciones! Sobre ellas hemos de llamar la atención de todos: de los hombres políticos que dentro de las Cámaras tienen obligación de velar por los intereses públicos, y de los más directamente interesados en la cuestión arancelaria, que a juzgar por su pasividad extraña, no se han dado cuenta de las condiciones en que se ha abordado ese debate, de enormes peligros que hace recelar lo ocurrido en la tramitación del proyecto de ley de bases, hasta ser, anteayer, dictamen de la Comisión, y desde ayer tema sometido a las deliberaciones de la Cámara. ¿Será posible que a la sombra insana del asunto pasional que entretiene a todos, se deje pasar eso?

Recuerde el lector de los antecedentes del asunto: se presentó el proyecto de ley, e inmediatamente ofreció el Congreso al Gobierno las mayores facilidades para su discusión. A la iniciativa de la minoría conservadora respondieron con gran patriotismo las demás, y el Gobierno se vió autorizado para disponer dos horas cada día con destino a ese proyecto de ley, llevándolo al par que los Presupuestos, y sacrificando los diputados a tal fin una de las dos horas destinadas a preguntas e interpelaciones.

Mostrábase con esto el grandísimo interés que por todos se reconocía a aquél proyecto de ley; el convencimiento que de su urgencia abrigaban todos y jamás pudo apetecer Gobierno alguna situación más favorable para el logro de una autorización, de una prenda de confianza parlamentaria tan grande, tan extensa, tan trascendental como la que significaba aquel proyecto de

ley. Era un amplísimo voto de confianza, que al Gobierno se concedía, para crear un régimen arancelario que había de ser la base y el asiento de la economía nacional, y, claro parece, que la liberalidad y la prisa de las oposiciones por otorgarlo, deberían obligar más y más al Gobierno a no recibirlo sino en condiciones satisfactorias para los otorgantes, y a no usarlo sino con una grandísima parsimonia.

A la vista está lo que ha sucedido después. Todo lo que eran facilidades por parte de las minorías, dificultades fueron por parte de la mayoría. Como si el Gobierno se hubiera dado cabal cuenta de que las bases para la reforma arancelaria eran el fruto de muchas semanas de trabajar y de discutir y de luchar y de transigir en el seno de una Junta donde los intereses tenían auténtica representación; como si en las Cámaras no tuviesen los elementos que se considerasen con aptitud moral para reclamar en justicia, órganos que exigieran el restablecimiento de lo que se hubiese olvidado o preterido sin razón, el Gobierno tuvo el extraño antojo de formar una Comisión heterogénea, como si apeteciera, en cuestión tan delicada, la confusión y el equívoco.

El mismo día que los jefes de las minorías brindaban al Gobierno con todas las facilidades que pudiera apetecer, dos individuos de la Comisión, pertenecientes, como todos, a la mayoría, se levantaban a contrariar aquel general deseo, diciendo que era preciso ir despacio, que había que estudiar mucho, que había que oír a mucha gente, que había que negociar muchas transacciones, etc., etc. En labor semejante, que nosotros no repugnamos sino que afirmamos que ya estaba hecha por la Junta de Aranceles y Valoraciones, y sobre la cual se podía volver cuando el dictamen se sometiera a la discusión y a los votos de las Cámaras, en labor semejante, repetimos, se invirtió el mes de Diciembre, y solo anteayer, de prisa y corriendo, forzando la máquina, se logró que quedara sobre la mesa un dictamen con cuatro firmas, reservándose las otras tres para otros tantos votos particulares. ¡Siete diputados de la mayoría, y cuatro pareceres diferentes y ninguno de ellos conforme con el proyecto presentado por el Gobierno!

Porque esto es lo más notable del caso. Tanta libertad dejó el Gobierno a sus amigos de la Comisión, o tanta se han tomado éstos con él, que el dictamen difiere en un punto substancial, esencialísimo, del proyecto.

En éste pedía el Gobierno autorización para proteger el trabajo nacional

hasta en un 50 por 100. La comisión reduce ese máximo de protección autorizada al 40 por 100. Quienquiera que entienda de estas cuestiones; cualquiera que sepa cómo las bases aprobadas por la Junta fueron en ese punto el producto de una laboriosísima discusión, comprenderá la enorme importancia que entraña ese 10 por 100 de diferencia en la protección que al trabajo nacional hayan de autorizar las Cortes.

Y siendo tan grave como hecho, es aun mucho más grave como sintoma de la situación de ánimo en que el Gobierno pide esa autorización, ó en que, a despécho de sus palabras, que luego reproduciremos, parece que la pide. Porque, una de dos: ó el Gobierno no tiene sobre la Comisión—formada por él a su gusto, salida íntegra del seno de la mayoría, autoridad para obtener la autorización que pidiera, ó al Gobierno le es indiferente que esa autorización se le conceda en una u otra forma, con uno u otro margen, y esto vendría a significar dos cosas igualmente alarmantísimas, y aún el superlativo nos parece para expresar nuestra inquietud: ó que el Gobierno no sabe lo que va a hacer con la autorización, ó que va a hacer algo gravísimo y terrible para el trabajo nacional.

Es verdad que tenemos la palabra del señor Moret; que tenemos dichos elocuentísimos del señor presidente del Consejo de ministros, cuando anteayer, no más lejos que el día 15, decía en el Senado, contestando a requerimientos del Sr. Rodríguez San Pedro, que el Gobierno *considera dichas bases (las del proyecto) producto de un compromiso y estudio hecho en la Comisión de Valoraciones, y no trae a esta cuestión, ni espíritu de partido, ni tendencias de doctrinas, ni nuevos equilibrios de intereses.* ESAS BASES AHÍ ESTÁN: SON PRODUCTO DE GRANDES TRABAJOS. EL GOBIERNO LAS HA ENCONTRADO FORMULADAS, Y LAS HA ADOPTADO, CON LO CUAL LAS HA HECHO SUYAS Y LAS SOSTENDRÁ ÍNTEGRAMENTE.

Pero frente a este dicho tenemos un hecho, y el hecho es que la Comisión del Congreso ha modificando en un punto substancial esas bases, y que el Gobierno no ha dicho todavía, ayer mismo debió decirlo, para evitar que la opinión se desorienta, que esa es una propuesta de la Comisión: no el pensamiento del Gobierno ni la autorización que el Gobierno reclama.

Para la minoría conservadora ésta es una cuestión de la mayor importancia. El partido conservador por su sig-

nificación en el país, tenía y tiene que cumplir, frente a esa autorización requerida por el Gobierno, un deber acaso temerario, seguramente ineludible: el deber de acceder; pero no puede cumplirse ese deber; casi casi no se puede siquiera verlo claro ni sentirlo hondo, cuando el Gobierno se desautoriza a sí mismo, dejando levantarse en frente de los dichos del presidente del Consejo, en el Senado, los hechos de la Comisión del Congreso.

Llamamiento a la opinión para combatir el duelo

Poco ó nada nuevo se puede decir acerca del fin que se proponen las campañas antiduelistas con la formación de Ligas parciales en diversas capitales de la Monarquía como Barcelona, Zaragoza, Valladolid, etc., después que públicamente se evidenció la magnífica acogida que tuvo y el entusiasmo que produce la idea de terminar con la bárbara costumbre del duelo.

No se puede negar que esta costumbre tiene carta de naturaleza en la sociedad y cuyo fundamento se puede buscar, ya en un falso concepto del honor apoyado en tradiciones de costumbres de tiempos pasados, ya en la poca ó ninguna satisfacción que en la práctica dan las leyes a las víctimas de ciertas ofensas; pero, las fatales consecuencias de lances de honor verificados en época no lejana, hacen que se acuda a los Poderes públicos en demanda de medidas energicas que eviten esos tristes espectáculos.

Sabido es la inutilidad de la petición individual, estéril en la mayor parte de las ocasiones, y por eso la necesidad de acudir a la asociación como único medio de conseguir un humanitario propósito. Pero antes de llegar a la formación de la Liga Nacional, cuyos fines son: 1.º Recabar de los Poderes públicos la reforma de la legislación penal en el sentido de castigar más severamente ciertos delitos; y sobre todo, los de injuria y calumnia. Y 2.º La organización de Tribunales de honor, sean civiles, militares ó mixtos, formados por personas honrabísimas y de caballerosidad intachable que resuelvan los asuntos que voluntariamente se les someta, exijan el castigo del ofensor y salgan garantes del honor de las personas, son necesarias las Ligas parciales cuyo fin único sea una activísima propaganda en favor de esta idea.

Es natural que la capital de la Monarquía secunde la iniciativa de otras poblaciones españolas, y que de su seno salga una Liga Madrileña que permita vislumbrar cercana la Gran Liga Nacional.

Para esto es muy conveniente que todas las personas conformes con este pensamiento se adhieran a él dando sus nombres, hasta conseguir un número de adhesiones tan grande que permita sea un hecho la constitución de la Liga Madrileña.

Lista de los nombres de las personas ad-heridas al pensamiento de la formación de una Liga antiduclista en Madrid.

Excmo. Sr. Marqués de Heredia, Senador del Reino.—Excmo. Sr. Duque de Osuna, Grande de España.—D. Nicomedes Pastor Díaz, Teniente Coronel de Estado Mayor.—Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, Diputado á Cortes.—señor Conde de Sepúlveda, Jefe del Ministerio de Gracia y Justicia.—Excelentísimo Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, Jefe del Ejército.—Ilmo. Sr. don Ricardo Baguerín, Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos.—don Juan García Ontiveros, Coronel de Artillería (retirado).—Sr. Marqués de Gramaldí, Abogado.—D. Marcelino Gamazo Abogado del Estado.—D. José Brull Seoane, Teniente Coronel de Artillería (condecorado con la cruz laureada).—D. Miguel Gamazo, Abogado del Estado.—D. Jacinto Gamazo, Doctor en Medicina.—D. Miguel Primo de Rivera, Teniente Coronel de Infantería (cruz de San Fernando).—Excmo. Sr. Conde de las Almenas, Santiaguista y Maestrante.—Señor Conde de Francos, Abogado.—D. Miguel Correa, Teniente Coronel de Estado Mayor.—Excmo. Sr. Marqués de Pidal, Presidente del Senado.—D. Gumersindo de Azcárate Diputado á Cortes.—D. Adolfo Carrasco, General de Artillería retirado.—D. Melquiades Alvarez, Diputado á Cortes.—D. Ignacio Crespo, Capitán de Infantería (cruz laureada).—D. Antonio Sáenz de Heredia, Abogado.—Excmo. Sr. Duque de Bailén, Gentilhombre de Cámara y Embajador de Viena.—D. Ramón María Bremón, Secretario de la Mayordomía Mayor de S. M.—don Rafael Gordon, Calatravo.—D. César de Sáenz de Heredia, Abogado.—D. Gregorio Sáenz de Heredia, Abogado.—Excelentísimo Sr. D. José Redondo, General de Artillería de la Armada.—Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández Gutiérrez de Celis Vicealmirante de la Armada.—D. Gustavo Fernández y Rodríguez, Ingeniero Inspector de primera clase de la Armada.—D. Mariano López de Ayala, Capitán de Artillería.—D. José María Jimenez, Capitán de navío de primera clase.—D. Salvador Páramo, Ingeniero inspector de segunda clase de la Armada.—Excmo. Sr. Conde de Mejorada del Campo, Vizconde de Irueste, Alcalde de Madrid.—Excmo. Sr. Marqués de Castromonte, Grande de España.—Excelentísimo Sr. Conde de Viamanuel, Grande de España.—Sr. Conde de Argillo, Propietario.—Excmo. Sr. don Rafael María de Labra, Senador del Reino.—Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, Senador del Reino.—D. Carlos Groizard.—Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, Senador del Reino.—Excmo. Sr. Marqués de Vallecerrato, Grande de España.—D. Angel Sanz de Heredia Abogado.—D. Gabriel Maura, Diputado á Cortes.—D. José Herrera de Ridder, Comandante de Estado Mayor (cruz laureada).—D. Julián Gil Clemente, Capitán de Ingedieros (cruz laureada).—don Saturnino Martín Cerezo, Capitán de Infantería (cruz laureada).—D. José Robles, Teniente Coronel de Infantería (cruz laureada).—D. Benito Revilla de Grado, Farmacéutico.—D. Antolín Eris, Empleado.—Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, Diputado á Cortes.—D. Juan José Araus.—Excmo. Sr. Marqués de Berna, Propietario.—Excmo. Sr. Duque de Maqueda, Grande de España.—D. Francisco Pérez Muñoz, Teniente Coronel de Artillería retirado.—D. Alvaro López Muñoz, Secretario adjunto del Instituto de Reformas sociales.—Excmo. Sr. don Martín Zabala, Senador del Reino.—Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz Escartín, Senador del Reino y Académico.—Excmo. Sr. D. José Canalejas, Diputado á Cortes.—Excmo. Sr. Marqués de Bendaña, Grande de España.—D. Francisco de Arrillaga, Secretario de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y na-

turales.—Excelentísimo Sr. D. Antonio Martín Oliva, Capitán de fragata.—don José Padrián, Capitán de navío.—don Gabriel Escribano, Coronel de Artillería de la Armada.—D. Vicente Santa María Paredes, Senador vitalicio y Decano de la Facultad de Derecho.—Sr. Vizconde de Val de Erro, Teniente Coronel de Ingenieros.—D. Pedro Carbonell, Profesor de esgrima.—Excmo. Sr. D. Anonio Grilo, Escritor.—Sr. Marqués de la Hermida, Abogado.—D. Juan Topete, Teniente Coronel de Ingenieros.—D. Antonio Amo, Médico mayor.—D. Fernando Bauer, Propietario.—D. Luis María de Segovia, Catedrático de la Escuela de Ingenieros agrónomos.—D. Adolfo Posada, Catedrático de la Universidad de Oviedo y Jefe de la Sección primera del Instituto de Reformas sociales.—don Cayetano Tejera, Capitán de fragata.—D. Manuel Cavanilles, Abogado.—don Federico Blein, Teniente de navío.—Carlos Lara, Teniente de navío de primera.—D. Carlos García Alonso, Teniente Coronel de Estado Mayor.—don José Lescuras, Contador de navío de primera.—Excmo. Sr. Marqués de Sotelo Teniente de navío.—Sr. Conde de Doña Marina, Abogado.—Don Matías Barrio y Mier, Catedrático de la Universidad.—D. J. Fernández de Bethencourt, Senador y Académico de la Historia.—Sr. Conde de Retamoso, Ex-Diputado á Cortes.—D. José Manuel de Garamendi, Abogado.—Excmo. Sr. Conde de Lascoiti, Senador del Reino.—Sr. Marqués de Olivart, Propietario.—D. R. Fernández Villaverde, Diputado á Cortes.—Sr. Barón de Horteiga, Conde de Portugal.—Excmo. Sr. Conde de Plasencia, Maestrante de la Real de Zaragoza.—D. Antonio Morenes García Alesson, Mayordomo de Semana.—D. Manuel Lopez de Ayala.—Sr. Conde de Finat.—Sr. Barón de la Barre de Flandre, Ministro diplomático.—Sr. Conde del Asalto.—D. Manuel Casanueva, Abogado.—Sr. Marqués de la Merced, Senador del Reino.—D. José Zahonero, Escritor.—D. Rafael Vizcarrondo, Teniente de navío.—D. Juan Pablo Riquelme, Capitán de fragata.—D. Julio Dauvila, Abogado.—D. Francisco Belda, Vice secretario del Banco de España.—Excmo. Sr. don Francisco de Laiglesia, Gobernador del Banco Hipotecario.—D. José A. de Oteiza, Ingeniero agrónomo.—don Sixto Pérez Calvo, Diputado provincial.—D. Ramón Pérez Muñoz, Ingeniero de Minas.—Sr. Marqués de Grigny, Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco de Francisco, Calatravo (Comandante).—D. Narciso Liñán y Heredia, Maestrante de Granada.—D. Joaquín Díaz de Lista, Abogado.—D. Pedro Calvo.—Excmo. señor Marqués de Cerralbo, Grande de España.—Excmo. Sr. D. Angel Urzáis, Diputado á Cortes.—Excmo. Sr. D. José Echegaray, Senador del Reino y escritor.—Sr. Marqués de Aguila Fuente, Maestrante de Sevilla.—Sr. Marqués de Villareal de Alava.—D. León Medina, Abogado.—D. Ramón de Fuardamisco, Abogado.—Sr. D. Francisco Moplero, Jefe de Artillería (retirado), Excmo. señor Duque de Arévalo del Rey, Concejal.—D. Miguel Arnetta, Abogado.—D. Manuel Gómez Roldán, Abogado.—Excmo. Sr. Marqués de Ibarra, Senador del Reino.—Excmo. Sr. Conde de Revilla giedo, Grande de España y Senador.—D. Eracio Herrera, General de la Reserva.—D. Luis Retonet, Abogado.—don Juan José Quijano, Estudiante.—Excelentísimo Sr. Conde de Val del Aguila, Doctor en Medicina.—D. Juan Castellano, Estudiante.—D. Miguel María Lano, Empleado.—D. Enrique Sánchez Ulloa, Ingeniero agrónomo.—D. Francisco Lafarga, Ingeniero de caminos.—D. Mariano Maquero, Farmacéutico.—D. Francisco Pérez Muñoz Padilla, Ingeniero de caminos.—Sr. Marqués de Argeleta, Propietario.—D. Luis Alfonso Gallón, Profesor.—D. Emilio de Alvear, Abogado.

D. Eduardo Saavedra, Ingeniero agrónomo.—D. Leopoldo Travesado, Diputado á Cortes.—D. Emilio Rivera, Jefe de Administración del Museo de Ciencias naturales.—Sr. Vizconde de la Dehesilla.—D. Enrique Bayo, Ingeniero de Minas.—Excmo. Sr. D. Luciano Obaya, Jefe del personal del Ministerio de Gracia y Justicia.—D. Luis Gallinal, Notario.—Sr. Marqués de Toca, Capitán de navío.—Excmo. Sr. D. Federico de Loygorri, Capitán de fragata.—D. José Tarelló y Rabasa, Ingeniero Inspector de la Armada.—D. Isidro Ramero Cibantos, Teniente Auditor de tercera Armada.—D. Juan Espejo, Auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada.—D. José Sáinz y Caballero, Abogado.—D. Agustín G. Amézua, Abogado.—D. Juan Acevedo, Comandante de Artillería.—D. Joaquín Gaudeano, Oficial telegrafos.—D. Luis Romero, Médico.—D. Federico Ibañez, Teniente de navío de primera.—D. Luis Bayo López, Teniente de navío de primera (retirado).—D. Eugenio Aguiló, Estudiante.—D. Rufino Blanco, Periodista.—D. Pablo Marina, Teniente de navío de primera.—D. Manuel de la Puente, Teniente de navío.—D. Pablo Martí y Alonso.—señor Barón de Yecla, Ingeniero.—Don Fernando Cabello, Abogado.—D. Juan Romero, Comisario de Guerra.—D. Atalio Castains, Comisario de Guerra.—don Mariano Tirada, Periodista.—D. Felipe de Pardo Salcedo, Periodista.—D. Mariano Barber, Periodista.—Sr. Conde de Ardales del Río, Propietario.—D. Manuel Cejudo, Abogado.—Emilio Calabra, Abogado.—D. José Pellón.—D. José Menéndez Carrabia, Periodista.—D. Tomás Barrera, Periodista.—D. Juan Alpañez.—D. Arturo Bulnes, Comisario de Guerra.—D. Pedro del Castillo Olivares, Abogado.—D. Ignacio de Noriega, Abogado.—D. Carlos Gutiérrez, Capitán de Caballería, (retirado).—D. Eugenio Piñerúa, Catedrático de la Universidad.—D. Angel Peñón, Abogado.—D. Domingo Royo, Médico.—D. Luis Lletget, Abogado.—D. Joaquín Creag, Abogado.—don Mariano Tejerino, Abogado.—Sr. Marqués de Zahara, Secretario segundo de Legación.—D. Jesús Carrasco, Arquitecto.—D. Germán Valentín Gamazo, Abogado.—D. Honorio Gamazo, Abogado.—Enrique Ferrán, Propietario.—D. Ramón Sáenz de Heredia, Abogado.—D. Francisco Pinilla, Abogado.—señor Marqués Lopez Miranda, Abogado.—D. Vicente Bertrán de Lis, Abogado.—D. Luciano Manrique de Lara, Diputado provincial.—D. Tomás Caballero, Abogado.—D. Manuel Gullón, Abogado.—D. Prudencio Perez, Propietario.—D. Nicolás Biencinto, Abogado.—D. Enrique María Repullés y Vargas, Arquitecto e Inspector de construcciones civiles.—Sr. Marqués de Sancha, Propietario.—D. Santos Cueto, Abogado.—D. Isidro de Villota y Presilla, Doctor en Derecho.—Sr. Duque de Sessa, Grande de España.—D. Angel Alvarez Mendoza, Abogado.—D. Antonio Perez Crespo, Abogado.—D. Antonio Roceta, Comandante de Ingenieros.—D. Félix Alcalá Galiano, Teniente Coronel de Caballería.—Sr. Conde de Orgaz, Grande de España.—D. Carlos Mendoza, Ingeniero de Caminos.—D. Emilio Fernández Gamboa, Teniente Coronel (retirado).—señor Marqués de San Nicolás, Grande de España.—D. Alberto Feser, Ingeniero de Caminos.—D. Manuel Monjardin, Agente de cambio.—D. Félix Netto, Perito mercantil.—D. Enrique Ruiz Sáinz de Tejada, Director de la Actualidad financiera.—D. José Amaya, Procurador.—D. Santos López Cerezo, Empleado.—D. Julio Pellicer López, Escritor.—D. Cirilo Guerrero Losa, Abogado.—D. José Criado Fernández Pachero, Notario.—don Magdaleno Hernández, Notario.—don Fernando Rodriguez y D. Angel Rodriguez, Industriales.—D. Gregorio Fernández Voces, Procurador.—D. Francisco de Paula Jiménez, ex Senador.—don

Claudio Estrada, Marmolista.—Sr. Marqués de Casa Saltillo, Capitán de Artillería (del Hábito de Montesa).—D. Joaquín Llorens, Diputado á Cortes.—don Francisco Huertas, Doctor en Medicina.—D. Mariano Muñoz Rivero, Abogado y ex Diputado á Cortes.—D. Carlos Berger, Pintor y grabador.—D. Francisco Pérez Fernández, Capitán retirado y escritor militar.—D. Melitón Quirós Martín, Abogado y Concejal.—Excmo. señor D. Antonio Maura, Diputado á Cortes.—D. Augusto Muñoz, Intendente del Ejército.—D. Rafael María Segovia, Empleado.—D. Luis Pando, Comisario de Marina.—D. Francisco Cabrerizo, Contador de navío de primera.—D. Eduardo Capelástegui, Teniente de navío de primera.—Excmo. Sr. Conde de Cedillo, de la Real Academia de la Historia Santiaguista.—D. Javier Manzanos, Teniente Coronel de Ingenieros.—D. Félix de Bustamante.—Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, Presidente del Congreso.—D. Lorenzo Moret, Catedrático de la Universidad.—Excelentísimo Sr. Marqués de Rafal, Grande de España.—Excmo. Sr. don Alejandro Pidal y Mon, Diputado á Cortes.—Sr. Conde de Torrependo, Senador del Reino.—Sr. Marqués de Villadarias, Grande de España.—D. Rafael Moreno Gil de Borja, Teniente Coronel de Ingenieros.—D. Manuel Bustamante, Teniente de navío.—D. José Gutierrez Sobral, Teniente de navío de primera.—D. José Fernández de Córdoba, Capitán de fragata.—Sr. Conde de Casasola, Maestrante de Granada.—D. Pedro Calvo de la Puerta, Abogado del Estado.—Sr. Conde de Vilamarciel, Mayordomo de Semana.—Sr. Marqués de Santa Cristina, Grande de España.—D. César de la Morá, Diputado á Cortes.—D. José Luis Oriol, Arquitecto.—D. Rafael Aguado Salaberry, Abogado.—Excelentísimo Sr. don Juan Catalina, Senador y Académico.

Locales y generales

Mañana en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, desde las seis á las diez se dirán misas en sufragio del alma de don Julio Soler, en celebracion del tercer aniversario de la muerte de tan querido amigo, á cuya viuda y demás familia reiteramos nuestro mas sentido pésame.

En la tercera decena de este mes embarcará en Barcelona para Fernando Póo nuestro paisano don Francisco Pota, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Santa Isabel.

Se hallan vacantes: la plaza de Veterinario inspector de carnes, y el cargo de Depositario de los fondos municipales de Corbera; y el cargo de Secretario del Juzgado municipal suplente de Solivella.

Se indica la bahía de Palma de Mallorca como punto de refugio de los buques que constituyen la escuadra, yanqui que permanecerá en el Mediterráneo durante la conferencia de Algeciras.

El domingo próximo á las once de la mañana se celebrará una reunión magna presidida por el Alcalde señor Cuchi á la que asistirán representaciones de los Ayuntamientos de los pueblos interesados en la cuestion del agua del rio Francolí, á cuyo objeto han sido convocados.

Las oposiciones á la plaza de organista de nuestra Catedral, que han tenido lugar estos últimos dias, han sido anuladas.

Ha fallecido el cura párroco de Borjas del Campo Rdo. don José Iglesias.

Ayer al mediodía, un carro de los que se dedican al tráfico entre esta ciudad y Reus, atascose en uno de los muchos

hoyos que á causa de las últimas lluvias existen en la calle de Smith, logrando el conductor después de titánicos esfuerzos y con la ayuda de otros carreteros sacar el vehículo del atascadero.

Urge, pues, que el señor Alcalde disponga el pronto arreglo de la indicada calle, así como las de Leon, Mar y Real que se hallan en igual á peor estado.

Hemos recibido un ejemplar del folleto denominado "La cuestión catalana" que suscriben los señores senadores y diputados regionalistas de Cataluña.

Se ha autorizado al intendente de Ejército y paisano nuestro D. León Alasá, para fijar su residencia en Madrid en situación de cuartel.

Las farmacias de esta ciudad suplen á las casas de socorro que debería establecer en dos ó tres puntos nuestro Ayuntamiento. Todos cuantos accidentes desgraciados ocurren en la vía pública son auxiliados en aquellos establecimientos, proporcionando sus directores cuantos medicamentos exigen las curas por carras que sean, sin que el municipio se ocupe del valioso servicio que p están los farmacéuticos ni se preocupe en el pago de las medicinas que proporcionan.

A un chico de corta edad le dió por importunar la caballería de un carro que se hallaba ayer parado en la calle de Mar, sin hacer caso de las advertencias que le dirigió el carretero. Indignado éste de la persistencia del mozo le tiró una piedra que desgraciadamente fué á dar contra la cabeza de otro pequeñuelo que se hallaba en aquellas inmediaciones causándole una leve contusión que le fué curada en una farmacia próxima.

Un vecino de esta ciudad dió caza ayer mañana en las cuevas llamadas del «Lorito» á un gato montés, siendo el cazador gratificado por el Ayuntamiento conforme dispone el vigente reglamento de caza.

CARNE ARGENTINA

Desde hoy expendrán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina, las carnicerías siguientes: José M.ª Juval.—Mercería n.º 8. Juan Gaspar.—Cos del Bou n.º 24. Antonio Rosich.—Cos del Bou, 24. Juan Basora.—Cos del Bou, 11. Concepción Parellada.—Plaza de la Fuente, 24. Carmen Segura.—Calle de la Paz 15. José Ribas.—Cos del Bou, 12. Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco autorizado con el sello de su representante en España D. Angel Artal.

Boletín Religioso

Santos de hoy San Canuto. Santos de mañana San Sebastián. ORACION DE CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia Stma. Trinidad permanenciando el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y de 3 y cuarto á 7 por la tarde.

Sección comercial

Movimiento del puerto Entradas de ayer De Civitavecchia berg. gol. Baltasar, de 190 ts., consignado al señor Mallol.

De Marsella v. Cabo Creux de 893 ts., consignado al señor Peres. De Torrevieja gol. Valentina de 89 ts., consignado al señor Mallol. Despachadas Para Bilbao v. Cabo Creux, con carga general.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS José Canals Martí.—Carmen Pujol Faig. FALLECIDOS Pedro Guinovart Verdet, H civil, 62 años.—Pablo Prats Pedrol, Mar 32, 15 años.—Ramon Pina Calasanz, Penal 72 años. MATRIMONIOS José Olivé Vaqué con María Pujals Martí.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with train routes and times: Tarragona-Barcelona, Barcelona-Tarragona, Tarragona-Tortosa, Tortosa-Tarragona. Includes departure and arrival times for various services.

Sección telegráfica

Algeciras, 18. El señor Visconti-Venosta ha manifestado á los periodistas que cree que se llegará á un acuerdo satisfactorio, que halague á las potencias interesadas, sin menoscabo de la autoridad del Sultán. El general del segundo cuerpo de Ejército, señor Delgado Zuleta, revista hoy las fuerzas de La Línea. El lunes revisará las de la plaza de Tarifa. Ha marchado á Barcelona la familia del difunto general Hernandez Ferrer, que fué gobernador militar del campo de Gibraltar. Se cree que el propósito de Francia de encargarse de organizar la policía del Imperio marroquí, fracasará, confiándose esta misión á España, por indicaciones de Alemania y con el beneplácito de Inglaterra y de las demás naciones.

Los jefes de dicha policía serán españoles y los individuos marroquíes. En la reunión de hoy se trata sólo del contrabando de guerra, existiendo la creencia de que prosperará la idea de crear un mixto como el de Egipto, que castigará con severidad á los contrabandistas.

La reunión de hoy no tiene carácter oficial, pues no se firmará siquiera acta. Este hace creer que existan discrepancias en algunos puntos entre los conferenciantes. La finalidad de la conferencia, según la opinión más generalizada, debe ser que acabe la insurrección del Roghi, imposibilitando la introducción en Marruecos de recursos de guerra, que se sospecha facilitan los franceses. Moros llegados de Tetuán dicen que reina en aquella población gran disgusto por el rumor de que se quitarán á los habitantes todas las armas de fuego según acuerdo internacional.

Esto, sin embargo, es prematuro. En la sesión de hoy de la Conferencia, según ha manifestado el duque de Almodóvar del Río, se acordará el cuestionario relacionado con el contrabando de guerra, descartándose los puntos que se consideren inadmisibles y designando-

Colegio de Tarragona FUNDADO EN 1873 dirigido por D. Juan Vendrell Huguet MAESTRO SUPERIOR (MARTI ARDEÑA, 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de éstos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza el mental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos. El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

se la ponencia que tenga que redactar el articulado. Se concede escaso crédito al rumor que ha circulado respecto á haber sido hostilizado un buque español frente á Mar Chica.

En la factoría ondea el pabellón belga y en ella se atribuye el suceso á un tiroteo entre los moros. Madrid, 18. Un individuo de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, ha manifestado que aquella estudiará detenidamente el proyecto y oirá el parecer de los senadores si el Gobierno no exige otra cosa en contrario.

De todos modos, la comisión no dictaminará el sábado, como ha supuesto el ministro de la Gobernación. El voto particular que presentará el señor Loygorri estará redactado por tres auditores de Ejército. En dicho voto particular se rebajan las penas, pero se sometan los citados delitos al fuero de guerra. El general Luque está conforme con ello y el señor Moret deja libre el asunto, pero hace cuestión de Gabinete el que se castigue con la supresión á los periódicos que hayan sido objeto de tres de

nunciás. París 18. De Nueva York dicen que en un telegrama de Wilnemstad se reproduce la noticia de que el ministro de los Estados Unidos en Caracas, M. Russel, ha roto en nombre de Francia las relaciones diplomáticas con Venezuela.

En el citado despacho añádesese que han sido expulsados los principales funcionarios de la Compañía de los cables establecida en Caracas y La Guayra. Un telegrama de Buenos Aires anuncia el fallecimiento del teniente general don Bartolomé Mitre, que fué presidente de la República Argentina.

Cierre de Bolsas Madrid 18. Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78 67. Interior próximo, 00 00. Francos, 23 90. Libras, 31 11. Empréstito nuevo, 98 85. Bolsa de Paris.—Exterior español, 91 85. Acciones Norte, 172 00. Alicante, 312 00. Plata fina, 110 00. Bolsa de Madrid.—Interior contado, 48 75. Fin de mes, 78 72. Amortizable, 98 85. Acciones Banco, 413 00. Arrendataria Tabacos, 376 00. Francos, 23 90. Libras, 31 13. Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde. Interior, fin mes, 78 72. Fin próximo, 00 00. Acciones Norte, 44 95.

Alicante, 81 00. Orneses, 00 00. Colonial, 71 62.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras». Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Bru, en el indicado «Huerto».

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc. Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos. Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona. Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para mas detalles. On parle français.

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararas por los estudios de la carrera del Magisterio. Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.ª, 1.ª. LOS UNICOS VERDADEROS

Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

Advertisement for 'GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS' by Dr. GIBERT. Includes text about rheumatism and other ailments, and a small illustration of the product packaging.

Advertisement for 'HARINA LACTEADA NESTLÉ'. Includes text about it being a complete food for children and the elderly, and a small illustration of the product packaging.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57.- Teléfono 43.- Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carópano, y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombó, Singapur y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza del Oza, 11

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción. No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE GARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, cefalalgia, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace este dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará a cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Garrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

Boulevard Montmartre

80 CUARTOS y SALONES de 3 a 45 fr. POR PIA Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO construido para 1200 personas con 75 balcones a la Calle Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Italia, Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS



MESA REDONDA y Restaurant Comidas a 5 fr. Vino comprendido Almuerzo a 3 fr. 50. Vino comprendido Restaurant a la Carta y a precio fijo. Precios ECONOMICOS Salon de LECTURA CALIFICACION Ascensor sirviendo todos los pisos. TELEFONO

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones a la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sauz. Cocheros de lujo, de about, al día y a la hora. Cocheros de noche.

Sala de Baños e Hidroterapia INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española. Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos. Pension de Familia almuerzo a precio alzado. Biblioteca, Guías, Albums de Fabricas Catalanas y Francesas; y muchos periodicos con preferencia Españoles y Americanos. SALAS de Españoles y Americanos residentes en Paris.

TELEGRAMANDO así: Centralotel, 56, Lafayette, PARIS

Los Viajeros pueden pedir la guarda de la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones francesas de Paris; ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra e Italia.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más céntrico del todo-Paris. Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 750 metros y continuación de esta, la rue Allemagne i kilómetro 850 metros. Total: 4 kilómetros 600 metros concluyendo en el alto bosque Santes-Chaumont.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona